
HOTESUR: EL FISCAL AMPLÍA SU ACUSACIÓN CONTRA CRISTINA KIRCHNER Y PIDE INDAGARLA NUEVAMENTE

lunes, 11 de febrero de 2019

HOTESUR: EL FISCAL AMPLÍA SU ACUSACIÓN CONTRA CRISTINA KIRCHNER Y PIDE INDAGARLA NUEVAMENTE Pollicita también apunta contra los hijos de la ex presidenta, el empresario Lázaro Báez y otros 15 imputados por presunto lavado. LUCÍA SALINAS – DIARIO CLARÍN

A semanas de que el primer tramo de la causa Hotesur SA (firma dueña del hotel Alto Calafate) sea elevada a juicio oral, el fiscal Gerardo Pollicita decidió ampliar la acusación contra Cristina Kirchner, sus hijos Máximo y Florencia Kirchner, el empresario Lázaro Báez y los demás 15 imputados. Apuntará nuevamente contra ellos por nuevas pruebas de lavado de dinero y solicitará que todos sean indagados otra vez. En esta parte del expediente se incluye a la empresa Idea SA, que administró el hotel de los Kirchner cuando Báez dejó de realizar esta tarea. La familia Kirchner perdió el manejo pleno de sus hoteles en 2018 cuando el juez Julián Ercolini, a pedido de la fiscalía, ordenó la intervención plena de Idea SA firma que gerenciaba entonces los hoteles Las Dunas, La Aldea y el Alto Calafate. Esta medida se ejecutó ea raíz de la deuda que la empresa mantiene con Hotesur (propiedad de Cristina Kirchner) por más de \$ 2 millones, la falta de “colaboración de Idea con el interventor de Hotesur” y la ausencia de libros contables y societarios de la firma que maneja Osvaldo Sanfelice, presunto testaferro K. En este caso, también están acusados Romina Mercado (hija de Alicia Kirchner), y Víctor Manzanares, el ex contador de los Kirchner que decidió sumarse como arrepentido en la Causa de los Cuadernos. Idea SA tuvo como único cliente a los Kirchner. Manejó desde su constitución los tres hoteles después que Báez, preso por lavado de dinero, dejó de gerenciar los hospedajes que entonces pertenecían a la ex Presidenta. Desde 2016, las acciones fueron transferidas en partes iguales a Máximo y Florencia Kirchner, procesados por maniobras de blanqueo, justamente a través del negocio hotelero con el empresario K. En el marco de dicha causa, conocida como Hotesur SA, se ordenó primero una veeduría jurídico contable de tipo informativa para determinar el estado de sus bienes y los pormenores de los negocios y actividades que la empresa realizaba, “con la finalidad de conocer y controlar el funcionamiento de las firmas, sin interferir en su administración”. Pero la Justicia entendió luego que una veeduría no era suficiente al momento de garantizar “un eventual decomiso”, y cuando el fiscal detectó irregularidades en Idea, se requirió la intervención total de las empresas, con el fin de mantener el patrimonio de las mismas. Sanfelice ya se encuentra procesado junto a Cristina por lavado de activos en la causa Hotesur: en esas maniobras societarias, Lázaro Báez garantizó más de 32 millones de pesos a la ex presidenta. Según la Justicia, esos fondos “de origen ilícito permitieron el incremento patrimonial de la familia Kirchner”. En paralelo, Idea generó deudas con Hotesur mientras la gerenciaba. Según el convenio, la empresa de Sanfelice debía abonar por mes -desde el 26 de mayo de 2015-, un canon mensual en \$ 190.000 más IVA y el 22% de las utilidades. Los veedores de Hotesur detectaron que a julio de 2017, Sanfelice pagó “sólo los cánones fijos correspondientes a los meses de septiembre y octubre del año 2017 con cinco meses de retraso, sin saldar el porcentaje de utilidades ni los intereses correspondientes”. La deuda alcanzó los 2 millones. El fiscal quiere más explicaciones.